

MUTUAMADRILEÑA Ojalá tu coche avisara si suben tu seguro. [Calcula tu seguro](#)

Información.es » Opinión

1 47

Opinión

El disputado voto del señor Cayo

Daniel Moevov | 14.07.2017 | 03:05

El disputado voto del señor Cayo (1978, Barcelona, Ediciones Destino) es una novela escrita por Miguel Delibes tan sólo un año después de celebrarse en España las primeras elecciones democráticas tras la muerte del dictador, **Francisco Franco**.

La novela fue también llevada al cine, a través de una película homónima, dirigida por **Antonio Giménez-Rico**, en 1986, y protagonizada por **Juan Luis Galiardo, Francisco Rabal, Lydia Bosch, Iñaki Miramón, Eusebio Lázaro y Mari Paz Molinero**.

Como se describe en la novela, durante la transición era frecuente que en la pared de los cuarteles generales de los partidos en cada provincia colgase un mapa, en el que se señalaba con chinchetas de diferentes colores los pueblos que habían sido visitados para repartir propaganda electoral o pronunciar un mitin.

En el caso de la novela de Delibes, el cuartel general es el de un partido de izquierdas (el PSOE en la película) y la provincia es Burgos. Los protagonistas se percatan de que un pequeño pueblo del norte de la provincia, de tan sólo tres habitantes, aún no ha sido visitado, y deciden hacerlo.

La novela, además de una denuncia de la despoblación de las zonas rurales de Castilla, es un estudio político y sociológico de lo que supusieron las primeras elecciones democráticas para un país que vivía atónito el despliegue de propaganda en los medios, de carteles en las calles y, sobre todo, de promesas que, como siempre ocurre, nunca llegaron a cumplirse en su totalidad.

Sea como fuere, aquellos azarosos tiempos de la transición nos han deparado el período más largo de democracia y convivencia pacífica de nuestra historia. Democracia que, de forma paulatina, ha ido calando en todos los poros de la sociedad: desde el funcionamiento de las asociaciones de vecinos o de padres de alumnos, pasando por cualquier tipo de institución, patronato o fundación-pública o privada- y finalizando con el de los propios partidos políticos.

La Constitución Española de 1978 expone, en su artículo 6, que «los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos».

Sin embargo, este mandato constitucional no siempre se ha cumplido. En demasiadas ocasiones los partidos políticos se han comportado como bloques monolíticos en los que la disidencia interna ha estado mal vista, cuando no directamente penalizada.

Afortunadamente, este estado de cosas está empezando a cambiar progresivamente y, al contrario de lo que se podría pensar, más en los partidos «tradicionales» que en los llamados «nuevos».

En el ámbito nacional lo hemos visto en el PSOE, con la victoria de **Pedro Sánchez** contra el aparato de su partido, y lo estamos viendo también en el PP, con un giro importante, que ya se ha plasmado en los comicios regionales y provinciales, en los que se ha aplicado la máxima de un afiliado un voto.

En Elche, el PSOE siempre ha elegido a sus líderes mediante asambleas internas. Método impecable, sin duda, salvo por el hecho de que la última, en la que salió elegido secretario general el actual alcalde, **Carlos González**, se saldó con gruesas acusaciones contra **Antonio Rodes** (el anterior secretario) de inflar los censos, y con unos pactos cuyas consecuencias aún son patentes en el partido y en el grupo municipal.

En el PP, los comicios para elegir presidente local han sido siempre bastante menos tranquilos. Pero la holgada victoria de **Pablo Ruz** en la votación que tuvo lugar el pasado día 5 de julio, y la normalidad con que se desarrolló la jornada, parecen indicar un punto de inflexión que marque una nueva era.

Dos años en política es una eternidad, pero podría darse la circunstancia de que Pablo Ruz y Carlos González se disputasen la Alcaldía de la ciudad en 2019. Un duelo apasionante, sin duda, pues, al ser dos hombres educados y moderados en sus formas, los ciudadanos podrán elegir entre las propuestas y los equipos que uno y otro propongan, sin que concurran otras circunstancias que nos hagan desviar la atención de los graves retos que Elche tiene planteados para su futuro.



Contenido para ti

José Antonio Reina apuesta por la continuidad en el Tháder
17-07-2017

Las barbas de tu vecino
05-07-2017

El deporte como medio de integración
17-07-2017

El litoral de la provincia se queda al margen de descuentos en los peajes de las autopistas
17-07-2017

Ecuador del actual mandato municipal (II)
17-07-2017

«Que lean y entiendan mis libros me aleja del desequilibrio»
17-07-2017



Samsung Galaxy S7
9,95€ mes
Pago inicial: 159€
Durante 24 meses

amena [Lo quiero](#)

Cuponísimo

15,90€
Clínica Veterinaria Carolinas
Reconocimiento + Vacuna
Más ofertas en [cuponismo.diarioinformacion.com](#)